

Como miembros de esta comunidad, consideramos importante que sepan lo que está ocurriendo con la investigación del Departamento de Justicia. Así que en los próximos minutos, compartiremos lo que sabemos; lo que hemos hecho para modernizarnos y mejorar, y cómo pensamos seguir mejorando en los meses y años venideros.

Mi nombre es Ryan Cody. Soy un funcionario sénior de información pública de la Unidad de Mejora Continua del Departamento de Policía de Phoenix.

Lo que están a punto de ver es una versión virtual de la misma presentación que haremos *en persona* ante diversos grupos de la comunidad.

Al igual que las presentaciones en persona, este video incluirá la opinión de un miembro del personal ejecutivo del Departamento de Policía de Phoenix. En este caso, el asistente en jefe Bryan Chapman. Y un miembro del Departamento Jurídico de la Municipalidad de Phoenix. Fiscal adjunto principal de la municipalidad: TJ Martin.

“El propósito de esta presentación es crear una oportunidad para que los miembros de esta comunidad reciban información directamente de nosotros, los responsables de responder ante el Departamento de Justicia para que podamos contestar a sus preguntas y tengan la oportunidad de conocer exactamente lo que ha estado ocurriendo en los últimos dos años y medio”.

Aquí está el programa de este video junto con los tiempos para que puedan adelantarlos, si así lo desean.

Primero, hablaremos de las investigaciones de patrones o prácticas.

Hablaremos de por qué el Departamento de Justicia está investigando a Phoenix.

Cuáles son las cinco áreas en las que el Departamento de Justicia se enfoca actualmente.

Un resumen de la investigación hasta el momento.

Cuándo esperamos que termine la investigación.

Nuestros esfuerzos de mejora continua.

Y lo que esperamos que sean los siguientes pasos del proceso.

Entonces, ¿qué es una investigación de patrones o prácticas? Después de la agresión a Rodney King, el Congreso aprobó la Ley de Control de Delitos Violentos y Aplicación de la Ley de 1994. La cual le otorga al fiscal general de EE. UU. autoridad para llevar a cabo investigaciones de patrones o prácticas en los organismos encargados de hacer cumplir la ley. La idea es identificar patrones de mala conducta y deficiencias sistémicas, y garantizar un control policial constitucional a través de los acuerdos de reforma.

Sabemos que Phoenix fue una de las cuatro investigaciones iniciadas en 2021. Las primeras dos ocurrieron en ciudades en las que graves incidentes policiales acapararon la atención a nivel nacional. El Departamento de Policía de Minneapolis tras la muerte de George Floyd. Y el Departamento de Policía de Louisville tras la muerte de Breonna Taylor. En el caso de Phoenix, el Departamento de Justicia no ha citado ningún incidente específico que haya motivado la apertura de la investigación, pero sí señaló cinco áreas de interés.

La primera es evaluar el uso excesivo de la fuerza en violación de la Cuarta Enmienda.

La segunda es evaluar si el Departamento de Policía de Phoenix realiza prácticas policiales discriminatorias que violen la ley constitucional y federal.

La tercera es evaluar si el Departamento de Policía de Phoenix toma represalias contra quienes participan en actividades protegidas por la Primera Enmienda.

La cuarta área consiste en evaluar los sistemas y prácticas de la municipalidad para atender a las personas con discapacidades mentales y del comportamiento.

Y la quinta es determinar si la municipalidad de Phoenix viola los derechos de las personas sin hogar al confiscar o deshacerse ilegalmente de sus bienes. Nota importante: Phoenix es la primera ciudad investigada por el Departamento de Justicia en este ámbito.

También hay que señalar, con base en nuestro estudio de otras investigaciones, que el Departamento de Justicia ha llegado habitualmente a conclusiones y recomendaciones en áreas que no se indicaron específicamente al inicio. Así que es posible que los investigadores estén investigando otras áreas también.

Ahora que ya saben lo que se está investigando, hablemos de lo que ha ocurrido hasta ahora. En agosto de 2023, dos años después del inicio de la investigación, el jefe interino Michael Sullivan y la Unidad de Mejora Continua del Departamento de Policía de Phoenix publicaron este video de actualización.

Desde ese video de actualización de dos años, la Municipalidad de Phoenix ha seguido presentando documentos y videos de cámaras corporales, tal como lo solicitó el Departamento de Justicia. Y desde finales de diciembre de 2023, siguen llegando esas solicitudes.

Una pregunta que se hace mucha gente es ¿cuánto ha costado esto hasta ahora? Para el final del año fiscal 2022 - 2023, la municipalidad gastó aproximadamente cinco punto uno millones de dólares para facilitar y cooperar con la investigación.

¿Cuándo acabará la investigación? Es una pregunta que la Municipalidad de Phoenix ha realizado al Departamento de Justicia en varias ocasiones. Y en cada ocasión los investigadores se negaron a dar una estimación.

Sin embargo, representantes del Departamento de Justicia vinieron a Phoenix en noviembre de 2023 para tener entrevistas en persona con el administrador municipal Jeff Barton y el jefe interino Sullivan. Algo que, según otras ciudades que han pasado por este proceso, dicen que fue un paso final en sus investigaciones. Independientemente del momento, la Municipalidad de Phoenix ya está dando prioridad al cambio.

Y muchas de estas reformas se pusieron en marcha antes de que el Departamento de Justicia anunciara su investigación. Estas son algunas de ellas. En 2015, la oficina del administrador municipal puso en marcha la Iniciativa de Restitución de la Confianza entre la Policía y la Comunidad. Esto propició un diálogo entre el Departamento de Policía y la comunidad a la que sirve. Se elaboraron e implementaron varias recomendaciones que surgieron de esta iniciativa.

También en 2015, el Departamento de Policía de Phoenix puso en marcha equipos de intervención en casos de crisis capacitados específicamente para responder solo a llamadas relacionadas con la salud mental y del comportamiento.

En 2016, el Departamento de Justicia y la entonces fiscal general de los Estados Unidos, Loretta Lynch, viajaron a la Academia Regional de Policía de Phoenix y elogiaron al Departamento de Policía de Phoenix por liderar la innovación en el cumplimiento de la ley.

Las cámaras corporales se implementaron por primera vez en 2013. Y, para 2019, todos los agentes de la Municipalidad de Phoenix estaban equipados con tecnología de cámaras corporales.

Y, en 2020, el Concejo Municipal de Phoenix aprobó la creación de la Oficina de Rendición de Cuentas y Transparencia. Que es una oficina dirigida por civiles diseñada para revisar la mala conducta policial y facilitar la comunicación con la comunidad sobre asuntos policiales.

En junio de 2020, el Departamento de Policía de Phoenix se comprometió a cumplir con un movimiento de cambio nacional llamado #8cantwait. Creado por Campaign Zero a raíz de la muerte de George Floyd, #8cantwait pedía a las agencias de seguridad que cumplieran con las ocho áreas de mejora del sector, mismas que pueden ver aquí en pantalla. Menos de un año después, en febrero de 2021, se consideró que la policía de Phoenix cumplía completamente con el #8cantwait.

En cuanto a las áreas específicas en las que se enfoca la investigación del Departamento de Justicia podemos decir lo siguiente: Primero, el uso de la fuerza. En 2021, el Departamento de Policía puso en marcha su programa piloto de uso de herramientas menos letales en dos distritos electorales.

Capacitación de los oficiales para usar diversas herramientas menos letales, como el lanzador de 40 milímetros y los sistemas de cápsulas de pimienta. Estas herramientas les dan a los oficiales una opción más segura que las armas de fuego tradicionales cuando intentan aminorar la tensión en enfrentamientos peligrosos. Y, después de muchos comentarios de la comunidad, el programa se expandió a toda la ciudad en 2022.

El Departamento de Policía fue elegido para participar en la Asociación Nacional de Seguridad Pública, que abre una línea de comunicación con otros organismos de todo el país para compartir ideas y buenas prácticas.

En 2022, se añadieron dos principios básicos importantes a la política sobre el uso de la fuerza. El primero es el deber de intervención. El segundo es el deber de brindar asistencia médica.

Además, se comenzó la capacitación en la Integración de Comunicaciones, Evaluación y Tácticas en todo el departamento.

“Esto es algo muy específico para hacer frente, en primer lugar, a personas con armas diferentes a una pistola. Y, en segundo lugar, se enfoca en el tiempo-distancia y protección para tener éxito en incidentes volátiles”.

Ha habido varias iniciativas dirigidas a prevenir las prácticas policiales discriminatorias, que comenzó con la capacitación obligatoria sobre prejuicios implícitos en 2016.

La política mencionada anteriormente del deber de intervención en 2022.

Y exigir que todos los empleados del Departamento de Policía completaran la capacitación Active Bystandership in Law Enforcement (Presencia activa en los cuerpos de seguridad) o capacitación ABLE.

“El cual es un programa nacional basado en la evidencia sobre estrategias de intervención para personas que presencian mala conducta o personas que hacen cosas contrarias a la norma”.

En lo que respecta a garantizar una respuesta constitucional a las actividades protegidas por la Primera Enmienda, en el verano de 2020, el Departamento de Policía utilizó las redes sociales para informar al público sobre lo que constituye una reunión ilegal.

Más tarde, creó la Unidad de Disturbios Civiles, basada en una unidad similar del Departamento de Policía de Washington D.C.

El Departamento de Policía también ha cambiado la política de control de las grandes concentraciones de personas. Se modificaron los anuncios para incluir las expectativas repetidas y para identificar claramente las rutas de salida en caso de que una reunión se considere ilegal.

Además, durante estos sucesos se actualizó el protocolo de detención. Este protocolo incluye una mayor responsabilidad de los oficiales y hace hincapié en citar y poner en libertad a los detenidos en lugar de ingresarlos en prisión.

Atender las llamadas relacionadas con la salud mental y del comportamiento ha sido una prioridad en la Municipalidad de Phoenix durante más de una década. Los primeros Equipos de Intervención ante Crisis se crearon en 2015.

En 2019, todo el personal de atención de llamadas al 9-1-1 recibió capacitación para la intervención en casos de crisis y asistencia en temas de salud mental. Además, los centros de llamadas 9-1-1 de la ciudad empezaron a contratar a un profesional clínico especializado en salud mental para asesorar con el desvío de llamadas. La capacitación para este programa está dirigida por Sabrina Taylor, miembro de la junta internacional del Equipo de Intervención en Casos de Crisis y detective de la policía de Phoenix.

“Nos gustaría desviar a la gente del marco del 9-1-1, del marco de la justicia penal de vuelta al marco de la salud del comportamiento tan pronto como sea seguro”.

Y lo hemos conseguido. Cada año desde 2019, más y más llamadas se desvían a nuestros socios comunitarios en Solari Crisis and Human Services, que anteriormente habrían sido manejadas por un oficial uniformado. Algo que sabemos que la comunidad ha estado solicitando.

En 2021, el concejo municipal aprobó una inversión de 15 millones de dólares para el programa de Asistencia Comunitaria. El programa, que ahora está activo en toda la ciudad, envía equipos de trabajadores sociales autorizados a los lugares donde se producen incidentes cuando es seguro, quienes aportan conocimientos específicos, lo que permite que los bomberos y oficiales respondan a otras llamadas.

En cuanto a la respuesta de la ciudad a las personas sin hogar, en 2022, se creó la Oficina de Soluciones para Personas sin Hogar, un equipo especializado en ofrecer apoyo y soluciones a la comunidad de personas sin hogar. La Oficina de Soluciones para Personas sin Hogar solo llama a la policía para que intervenga si hay actividad delictiva.

La Oficina de Soluciones para Personas sin Hogar implementó un nuevo protocolo para identificar y resguardar la propiedad abandonada. Se les da a los propietarios dos días para retirar sus pertenencias antes de almacenarlas durante 45 días en una instalación municipal. Pueden obtener más información sobre esta y otras iniciativas en phoenix punto gov - diagonal solutions.

Una vez más, el Departamento de Justicia no ha indicado exactamente cuándo terminará la investigación, pero cuando lo haga habrá dos posibles resultados. El primero es que *no* se encuentren pruebas suficientes de un patrón o práctica de violaciones y que el Departamento de Justicia envíe una carta de asistencia técnica en lugar de un informe de conclusiones. Esto ha ocurrido unas 20 veces en las últimas décadas, pero no desde 2012.

El segundo resultado sería que el Departamento de Justicia considerara que *sí* hay suficientes pruebas de un patrón o práctica de violaciones constitucionales, y lo notificara a la municipalidad a más tardar unos días antes de emitir un informe de conclusiones. Es en este momento cuando el Departamento de Justicia ha pedido históricamente a otras municipalidades que firmen lo que se denomina un Acuerdo de Principio, que es un documento que obliga a una municipalidad a negociar de buena fe un decreto de consentimiento.

Y aquí es donde esto puede volverse confuso, y con razón. El Departamento de Justicia pide a las municipalidades que firmen este acuerdo de principio sin leer antes las conclusiones de su investigación. Y, aunque firmar el acuerdo de principio no es lo mismo que firmar un decreto de consentimiento, es el primer paso, y un camino directo hacia la supervisión federal.

Por otra parte, negarse a firmar un acuerdo de principio no significa que no se pueda llegar a un decreto de consentimiento. Simplemente da a los dirigentes municipales la oportunidad de revisar las conclusiones del Departamento de Justicia antes de decidir cómo proceder.

Una vez que la municipalidad tenga la oportunidad de revisar y comprender las conclusiones, existen varios escenarios posibles, y los siguientes son tres posibilidades.

Escenario uno: la Municipalidad de Phoenix y el Departamento de Justicia comienzan las negociaciones de un decreto de consentimiento. Se trata de un mandato judicial sobre reformas supervisadas por un supervisor independiente, el propio tribunal y el Departamento de Justicia.

Otro escenario posible es que la Municipalidad de Phoenix y el Departamento de Justicia empiecen a negociar algún otro tipo de acuerdo de reforma. Esto puede incluir o no a un tribunal o a un supervisor independiente.

O una tercera opción: las dos partes *no pueden* ponerse de acuerdo sobre cómo aplicar las reformas y el Departamento de Justicia puede llevar a la municipalidad ante el tribunal. En este caso, el Departamento de Justicia tendría toda la carga de presentación de las pruebas. Es decir, tendría que presentar pruebas que demuestren un patrón o práctica policial inconstitucional u otras violaciones federales.

Cada resultado posible conlleva un amplio abanico de consecuencias que podrían determinar la forma en que se desarrolle el control policial en Phoenix en los próximos años. Pase lo que pase, el Departamento de Policía de Phoenix se compromete a ser una organización que se autoevalúe y se autocorrija de cara al futuro.

Si desean saber más sobre la evolución de la reforma en Phoenix, o echar un vistazo a algunas de las investigaciones que hemos realizado sobre otras investigaciones y el impacto que han tenido en ciudades de todo Estados Unidos, visiten [phoenix punto gov](http://phoenix.punto.gov) diagonal D-O-J. Gracias por su tiempo y, por favor, cuídense.